



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Hermosillo, Sonora 30 de septiembre del año 2016.

Oficio número: IEE/UT- 111/2016.

Asunto: Se hace del conocimiento que no se ha generado información.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como sujeto obligado le comunica que la información a que hace mención el artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, relativa a la fracción "XXIII.- **Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que responda a las solicitudes realizadas con más frecuencia por el público**"; en cuanto al apartado de iniciativa de ley se hace de conocimiento que a partir del año 2013 este Instituto Electoral no ha presentado iniciativa alguna.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículo 1, 2 fracción V, 14 y 16 de Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora vigentes, tal y como lo establece el párrafo primero del artículo Cuarto Transitorio de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora y el artículo 53 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en relación con el artículo 58 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. NERY RUÍZ ARVIZU

Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

C.c.p

Expediente y minutarío

Elaboró	Licenciada Dulce Vanessa Torres Luna	
Clave A	IEEyPC/12.C.4 /2016	